

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **119**

Fecha: 11/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2020 00179	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDWIN ARTURO MORENO AGUIRRE	Auto pone en conocimiento SE HIZO REVISIÓN AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO Y NO SE ENCONTRÓ SOLICITUD DE TERMINACION DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIO SLICITUD CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020, A LA CUAL SE LE DARÁ EL RESPECTIVO TRÁMITE.	10/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00179	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDWIN ARTURO MORENO AGUIRRE	Auto termina proceso por Pago EL TRÁMITE DE LA GARANTIA MOBILIARIA.	10/12/2020	2
11001 40 03 002 2020 00297	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS IVOR S.A. CASA INGLESA	MYA GROUP TRANSPORTES SAS	Auto pone en conocimiento EN ATENCION A LA SOLCITUD QUE ANTECEDE POR SECRETARIA PREVIA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE EMBARGO DE REMANENTES, ENTREGUESE LOS TITULOS AL DEMANDADO.	10/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00299	Ejecutivo Singular	FABIAN CAMILO RODRIGUEZ RAMIREZ	HEIDY JHOHANA VERGARA PATIÑO	Auto pone en conocimiento NO SE TIENE POR NOTIFICADO A LA PARTE DEMADADA, EL CORREO DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA CARECE DE CERTIFICACIÓN, LA PARTE DEMANDANTE DEBE EFECTUAR NUEVAMENTE LA NOTIFICACIÓN.	10/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00431	Sucesión	ABELARDO VARGAS CUBILLOS	SIN DEMANDADO	Auto resuelve corrección providencia	10/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00431	Sucesión	ABELARDO VARGAS CUBILLOS	SIN DEMANDADO	Auto decreta medida cautelar	10/12/2020	2
11001 40 03 002 2020 00469	Ordinario	GUSTAVO ARMANDO VELÁSQUEZ SALGUERO	GUILLERMO BERMUDEZ RIVERA	Auto ordena oficiar SE ORDENA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.	10/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00503	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JEPSY ARMANDOVERGARA GOMEZ	Auto pone en conocimiento NO SE DA TRÁMITE A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN, COMO QUIERA QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE ESTA EJECUCIÓN.	10/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00515	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SEBASTIAN FLOREZ CARDOZO	Auto termina proceso por Pago EL TRAMITE DE LA GARANTIA MOBILIARIA.	10/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00631	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	HUGO ALEJANDRO VILLAMIL MACHADO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	10/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2020 00643	Ejecutivo con Título Prendario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIAN ANDRES LINARES SANDOVAL	Auto suspende proceso ADMITE SUSPENSIÓN DEL TRÁMITE DE EJECUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA	10/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00691	Ejecutivo Singular	GARCIA ASESORES &CONSULTORES SAS GARCONS SAS	AEROESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	Auto decreta nulidad DE PLANO, Y SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	10/12/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/12/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO